



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO A LA COMUNIDAD

A LOS 6 DÍAS DE JULIO DE 2022,
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

AVISA:

Que dentro del asunto radicado No. **1999-01484** proceso ejecutivo formulado por José David Moreno Jiménez contra Luz Marina Castro Vallejo y Marco Tulio Parra Bautista, mediante auto fechado 29 de junio de 2022, se dispuso la fijación del presente aviso, **por el término de 20 días**, ello, por haber transcurrido más de 5 años (desde el 14 de agosto de 2003) a partir de la inscripción de la medida de embargo ordenada en este asunto, sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No **50C-1446999** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro.

Lo anterior, para que los interesados puedan ejercer sus derechos conforme a lo previsto el numeral 10° del artículo 597 del Código General del Proceso.

Cordialmente;

DIEGO DUARTE GRANDAS
Secretario